MOCION DE ORDEN DEL DÍA

Los Congresistas de la República que suscriben, conforme al inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú y los artículos 35-C, 66-C y 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente moción orden del día en atención a los siguientes fundamentos:

CONSIDERANDO:

Que, después de un año de aguda crisis política que ha desencadenado en profundizar los problemas sociales sobretodo el resentimiento de la población olvidada desde siempre, y al ver afectada la economía nacional en todos sus sectores productivos, habiéndose generado protestas y bloqueos de vías de comunicación a nivel nacional por los transportistas de carga y pasajeros, por las organizaciones sociales de base de Junín, piden la renuncia del presidente y alto nivel de desaprobación. Asimismo, viene siendo investigado por delito de Corrupción de Funcionarios, habiendo aperturado seis carpetas fiscales por el Ministerio Publico, el sucesivo cambio de Ministros de Estado entre otros que dificultan el desarrollo de las Instituciones o Ministerios que son ente rector en sus competencias.

Que, en la actividad oficial del día 10 de agosto de 2022, el Presidente del Consejo de Ministros, Anibal Torres Vásquez, señalo: *"(…)Si ustedes, cada uno, con esa energía que tienen, con esa voluntad que tienen para defender sus intereses, los intereses de sus hijos, y de los hijos de sus hijos, que trajeran a Lima cincuenta personas cada uno, entonces, harían arrodillar a los golpistas, lo obligaría a los golpistas para que tengamos una Constitución que beneficie a todos los peruanos y no solamente a una determinada clase, a un sector del poder económico (…)".*

Que, en las actividades oficiales de fechas 10,11, 12 y 13 de agosto de 2022, el Presidente del Perú, Pedro Castillo Terrones, anuncio marchas de organizaciones sociales de distintas regiones del Perú a Lima. Asimismo, el día 6 de agosto del presente año en la ceremonia por el 198° aniversario de la Batalla de Junín en el Santuario Histórico de Chacamarca, señalo: *"(…) Estoy dispuesto a que hagamos un esfuerzo. Tiendo la mano por última vez para que todas estas fuerzas políticas agendemos un consenso por la democracia (…)".*

Que, ante estas convocatorias las fuerzas vivas generaran enfrentamientos entre peruanos y se agudizará más la crisis Económica que tanto ya nos golpeó la pandemia del COVID-19 y la crisis política, las consecuencias afectaran económicamente a la población en su conjunto, retardando la reactivación económica que es fundamental para el desarrollo del país.

Que, se propone la creación de forma URGENTE CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE GESTION DEL DIALOGO Y PROPUESTAS, con la finalidad de tender puentes democráticos y políticos que nos permitan salir de la crítica situación social, política y económica por la cual está atravesando nuestro país, El corazón de los PERUANOS es guerrero, soñador y visionario que no se rinde ante las adversidades y hoy al final del túnel brilla aún la esperanza de lograr juntos y construir un PERÚ MEJOR, ruego a nombre del pueblo soberano dejar atrás errores, egoísmos, orgullos, vanidades y enfrentar con humildad, decencia, honestidad y profundo amor al PERÚ el desánimo, los interés políticos, el yoísmo y mirar con optimismo el mañana que estoy seguro unidos lo haremos mejor.

Que, en atención a lo antes señalado, los congresistas que suscribimos esta moción de orden del día consideramos que es muy importante y urgente la Conformación de la Comisión para el dialogo y propuestas para dar salida a la crisis social, política y económica, que viene afrontando el país.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Conformar una Comisión Especial Multipartidaria de Gestión del Diálogo y Propuestas.

SEGUNDO. - La Comisión Especial Multipartidaria de Gestión de Diálogo y Propuestas, coordinará con el Poder Ejecutivo para que tengan por bien designar a sus representantes, está conformado por un integrante de cada grupo parlamentario incluyendo un representante de los congresistas no agrupados.

Lima, 15 de agosto 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2022 16:36:34-0500

Huallaga N° 358, Of.02 Mz
Telefono Oficina: 1-4077[illegible]